

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37648 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 77/13 referente a la concursada María Gemma García-Monje Gontan, con DNI 09404495W, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de noviembre de 2014, a las 13:45 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación emitido por la Administración concursal, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores, podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos descritos en el artículo 191 bis.2 de la Ley Concursal, por analogía. Es decir, pueden adherirse por escrito sin necesidad de comparecencia ante el Secretario Judicial ni escritura pública.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 188 de la LC.

Oviedo, 14 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140052798-1